

ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 28 de agosto de 2018

1. *Lista de asistencia*

La sesión se llevó a cabo en la Sala del Consejo Técnico Consultivo de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con la calle Matamoros, Colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, habiéndose instalado a las 9:45 horas del 28 de agosto de 2018.

En la tercera sesión ordinaria del CTC de 2018, asistieron 18 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; así como la Secretaria del CTC y diez invitados, de acuerdo a la siguiente relación:

1	Agustín Escobar Latapí	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Regina Martínez Casas	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Patricia Torres Mejía	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Carmen Fernández Casanueva	Directora Regional Unidad Sureste
6	Shinji Hirai	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Andrés Fábregas Puig	Director Regional Unidad Occidente
10	Aida Hernández Castillo	Invitada por Investigadores Unidad Ciudad de México-Área A
11	Daniel Murillo Licea	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México-Área B
12	David Navarrete Gómez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Roberto Melville Aguirre	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Teresita Eugenia Carbó Pérez	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	Efrén Sandoval Hernández	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
16	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
17	Gabriel Aarón Macías Zapata	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
18	Salvador Aquino Centeno	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
19	Magdalena Villarreal Martínez	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
20	María Teresa Rodríguez López	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
21	Salvador Sigüenza Orozco	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
22	Lorea Mendoza Fernández	Directora de Vinculación, invitada
23	Fabián Elí García Becerril	Director de Administración, invitado
24	Claudia González Guzmán	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
25	María Elena Martínez Torres	Subdirectora de Docencia, invitada
26	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
27	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
28	Dulce Mariana Gómez Salinas	Subdirectora de Difusión y Publicaciones, invitada
29	Gabriel Canizales Castillo	Subdirector de Informática, invitado
30	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada

Bienvenida a los miembros del CTC

El Presidente dio la bienvenida a Consejeros e invitados a la tercera sesión ordinaria de 2018.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 28 de agosto de 2018

La Secretaria Técnica del CTC confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión, se cercioró de que todos tuvieran el orden del día y demás documentos a tratar durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Solicitaron la palabra en asuntos generales:

- Por el Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
- Por el Consejero del Área C
- Por el Consejero de la Unidad Pacífico Sur
- Por la Subdirectora de Docencia
- Por la Consejera de la Unidad Occidente

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria del 29 de mayo de 2018.

Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos del 29 de mayo de 2018 con una corrección al acta donde dice: obras, debe decir: ejemplares. **Acuerdo CTCORD003/2018/001.**

Se aprobó que en los expedientes impresos de las sesiones del CTC se integren únicamente el orden del día y el seguimiento de acuerdos. Los documentos a discusión se enviarán previamente a los Consejeros en formato electrónico. **Acuerdo CTCORD003/2018/002.**

Se acordó que se realice una actualización al Reglamento del CTC, la cual se presentará durante la sesión de noviembre para su revisión. **Acuerdo CTCORD003/2018/003.**

4. Informe de la Dirección General (mayo-julio 2018)

El Director General informó lo siguiente:

I. Promesas electorales

El periodo preelectoral nacional generó presión mucha social. El país se encuentra en transición prácticamente desde el 2 de julio de 2018. Los rectores y directores de las universidades se reunieron con el Presidente electo y se le presentó una propuesta del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación que coordinó la UNAM, en la que participaron muchas instituciones, entre ellas, los Centros Conacyt. Para el 29 de agosto se agendó una sesión con los representantes de los Centros Públicos de Investigación (CPI's) con la Dra. María Elena Álvarez-Buylla quien ha sido asignada como futura directora del Conacyt.

El Director General se reunió con el futuro Sub Secretario de Educación Superior el Dr. Luciano Concheiro quien forma parte de la CAD actualmente, a partir de su conocimiento sobre el CIESAS se le plantearon tres temas, los cuales se le propusieron para trabajar con la Sub Secretaría, además que el Dr. Concheiro solicitó otros temas para vincular el trabajo entre el CIESAS y la Sub Secretaría que el dirigirá.

Se agradeció públicamente al Dr. Rodolfo Tuirán quien tuvo el cargo de Subsecretario de Educación Superior durante este sexenio, lapso en el cual el CIESAS y la Sub Secretaría trabajaron algunos proyectos con éxito.

También se mencionó que el Presidente electo indicó que las necesidades de investigación del gobierno para el próximo sexenio serán atendidas por los Centros de Investigación Pública. Sin embargo, donde hay más incertidumbre es en el tema de salarios, prestaciones y personal. La Dra. Elena Álvarez-Buylla comentó en una reunión que los Centros Conacyt deben realizar una serie de ajustes: 1. Disminución del personal de confianza. Desde hace 20 años Hacienda decidió que no se pueden aumentar las plazas administrativas y las necesidades se atendieron por medio de contrataciones por honorarios en el capítulo 3000 y 1000. Se le comunicará a la Dra. Álvarez-Buylla que los Centros Conacyt no se pueden quedar sin personal de confianza dado que no hay otra manera de contratarlos. A partir de 2014 el Conacyt recortó alrededor del 50% del presupuesto para pago de servicios y honorarios del capítulo 3000.

El tema político puede incidir en el CIESAS de dos maneras: 1) Con la política estrictamente científica, en el cual el Centro debe estar bien posicionado ante las especialidades de las líneas de investigación con que se cuentan. El Centro fue participante de la elaboración del proyecto que se llamó PILA (Programa de Investigación de Largo Aliento) y se presentará a la nueva directora de la cabeza de sector. En términos de investigación científica tenemos mucho que hacer. 2) Los cambios que se esperan para la administración pública van a impactar de manera directa al presupuesto los seguros de gastos médicos mayores y seguros individuales de ahorro, ya que son seguros que han descompensado a los salarios del personal de confianza desde 2002. Como consecuencia la mayoría de los mandos medios tienen una percepción menor al personal de base a su cargo. También afectará la contratación de eventuales para puestos de confianza.

II. Proyectos Institucionales

El Director General informó que se abrirá la segunda convocatoria de los proyectos institucionales y realizó un resumen sobre el origen de éstos: los proyectos institucionales son proyectos que desarrolla la planta académica, a partir de temas decididos por los plenos, por medio de un proceso que se desarrolló durante 2016 en todas las sedes con todos los investigadores.

Hace dos años se lanzó una convocatoria y se otorgó un presupuesto financiero del fideicomiso del CIESAS para el desarrollo de los proyectos. El total del presupuesto otorgado fue de 2.1 millones de pesos, con lo que se busca que se desarrollen proyectos con participantes entre sedes, además de fortalecer los grupos de trabajo transversales en el Centro sobre temas específicos, así como la incorporación de estudiantes de doctorado en la última fase de sus programas de estudios y de especialistas externos.

El objeto del financiamiento es para apoyar las reuniones de los grupos, trabajo de campo, trabajo de archivo. El objetivo institucional en el desarrollo de estos proyectos es alcanzar resultados a corto plazo. Además, se van a invitar a los grupos que ya cuentan con los resultados de temas específicos relevantes para la agenda científica programada, para que se realicen foros virtuales y en un plazo corto (no mayor a tres meses), puedan presentar lo que el CIESAS ha hecho, y así generar una posición especializada frente a la política científica y los problemas sociales específicos y actuales nacionales. Se trata de interactuar con temas que han estado presentes de los cuales los investigadores del CIESAS son especialistas que

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 28 de agosto de 2018

pueden aportar soluciones, así como una respuesta al cambio político del país. Será una convocatoria general que incluirá las sugerencias de la planta académica (propuestas, funcionamiento, entre otras).

El propósito básico de esta propuesta es presentar la importancia del CIESAS como parte del sistema de los CPI's del Conacyt y sus fortalezas, sobre lo que sí somos, lo que sí hacemos y lo que sí sabemos. A su vez es importante exponerlo ante administración pública que los CPI's son una "especie propia" con funciones distintas a las de las universidades. Así como reforzar la información referente a los mandos medios quienes realizan funciones específicas de los Centros, de quienes incluso dependen actividades operativas fundamentales para el desarrollo pleno de las áreas que fortalecen las actividades de investigación y formación de recursos humanos especializados.

La discusión que se pone sobre la mesa es sobre la propuesta de los foros y queda pendiente la opinión de la planta académica, en el cual se visualicen los alcances de los mismos. Se informó que el CIESAS participó previamente (además del PILA) en un texto que se llamó inicialmente: *Hacia donde van las ciencias sociales* y que recientemente se subió a la red bajo el título: *Las ciencias sociales y el futuro de México*. Tras la reunión que se realizó para el Foro Consultivo de Ciencia, donde se tocaron los temas de educación, economía, política social, criminalidad y violencia, sistema jurídico, impunidad, diversidad lingüística y cultural, entre otros. Se encuentra publicado en la página web en la liga: https://www.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2018/06/Ciencias_Sociales_Futuro_Mexico.pdf

Se realizaron comentarios sobre las posibilidades de incluir temas o variables de los temas que se encuentran en la agenda y la manera en la que se pueda recuperar la memoria del CIESAS a través de sus archivos.

En la primera convocatoria de los proyectos institucionales se aprobaron ocho de diez propuestas, las cuales se concretaron y se esperan sus resultados a finales de noviembre de 2018. En el caso de aquellos proyectos que no puedan concluir en el plazo fijado se aprobó que se otorgue una prórroga para que los concluyan al 100%. Es decir, se considera exitosa la participación de los investigadores quienes propusieron los temas de su especialidad y cumplieron con los requisitos institucionales. Tal es el caso que se ha propuesto una segunda fase de los proyectos institucionales para los temas que se mencionaron en la primera fase pero que no hubo propuestas para desarrollarlos. Se requiere una reflexión para que se recupere la experiencia y se pueda replicar.

Se generó el siguiente acuerdo: La Dirección General convocará a una serie de reflexiones temáticas sobre las líneas de investigación en las que el CIESAS puede aportar a la generación de mejoras en las políticas públicas, ante la coyuntura de cambio gubernamental. **Acuerdo CTCORD003/2018/004.**

Comentarios generales

Ante los comentarios generados sobre los recortes suscitados durante los últimos dos años y los programados para 2019, el Director General aclaró dos puntos: el primero fue sobre la decisión de privilegiar el tema sobre el presupuesto para generar acciones. El segundo es sobre la duración y forma de presentación de los informes de la Dirección General ante la solicitud de los Consejeros para que éste sea breve y conciso.

El Director de Administración realizó una presentación sobre un análisis comparativo presupuestal (ejercido) del CIESAS entre 2014 y 2018; así como la distribución del personal de honorarios en el régimen 1000 (asimilados a salario) entre las áreas y Unidades Regionales. Se enviará la presentación vía correo electrónico. El Director de Administración a su vez indicó que las políticas laborales oficiales que se implementaron a partir de 2016 implicaron una medida restrictiva para la contratación de los trabajadores bajo este régimen e incluso la instrucción directa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es que se eliminen en su totalidad este tipo de contratos, en el caso de quienes se jubilaron, renunciaron u obtuvieron una plaza de base que dejaron los contratos 1000 durante 2016 se regresaron a Hacienda a manera de canje por presupuesto para servicios. De la misma manera se aclaró que ninguno de los contratos bajo el régimen de honorarios (1000 y 3000) cuentan con una plaza de base.

Sobre el uso del Fideicomiso del CIESAS se aclaró que los integrantes del Comité (investigadores) cuentan con los informes correspondiente a la distribución de los recursos. A manera de resumen se informó que el fondo se ha ejercido entre: trámites de licencia y supervisión de obras, procesos institucionales, publicaciones (como los clásicos en antropología) y los proyectos de investigación interinstitucionales.

El Presidente aclaró que, aunque exista una promesa de campaña referente a la reducción de contratos para mandos medios, se realizarán reuniones pertinentes con la directora del Conacyt para aclarar que no se puede desestructurar a los CPI's. El Director Regional de la Unidad Occidente aclaró que la promesa de campaña sobre la reducción de contratos para mandos medios corresponde a un sector distinto a la de los CPI's, en realidad corresponde a la burocracia del aparato del estado tales como secretarías. Sin embargo, parte del trabajo de la Dirección General del Centro es defender nuestras estructuras que se encuentran laborando plenamente en beneficio del CIESAS y de sus áreas sustantivas y administrativas.

5. Informe de Comisiones Institucionales (mayo-julio 2018) Anexos 1 y 1.1.

o Informe de la Comisión de Año Sabático

Se informó que el reglamento de año sabático ha sido revisado y actualizado, cuenta con dos modificaciones de fondo: a) sobre la antigüedad para gozar de año sabático, este artículo se encontraba en discrepancia con el Estatuto de Personal Académico (EPA), por lo tanto, se empató. Y el b) un tema que no estaba escrito en ningún lado, por lo tanto, se retomó y se realizó un acuerdo por CTC para que los investigadores mantengan todos sus derechos y prestaciones mientras se encuentren durante su año sabático, incluido el otorgamiento de viáticos para trabajo de campo y/o archivo. Por último, se alinearé el artículo de la

conformación de la comisión en la cual no existen suplentes en el EPA y en el reglamento vigente se indicaba que por cada titular debía haber un suplente.

○ **Informe de la Comisión de Estímulos**

Se aclaró que dado que el 30% de la planta de profesores no es parte del SNI se evalúa un investigador por única vez en caso de que solicite integrarse en los estímulos. Dado que existen algunas actividades que no se encuentran incluidas en el reglamento de estímulos, se generan acuerdos que se incluyen como adendas al reglamento para integrarlo en las siguientes evaluaciones, por ejemplo, no existían los rubros por publicaciones de divulgación en internet.

Una actividad para agilizar la evaluación y el correspondiente pago es el desarrollo del Sistema Integral de Información Académica del CIESAS (SIIAC) para sustituir al FAEST el cual implicaba demasiado trabajo operativo (ya que se realizaba casi manualmente). Con la implementación de este nuevo Sistema informático se podrán recortar los periodos de evaluación y se obtendrán los resultados de una manera más ágil y precisa.

○ **Informe del Comité de Becarios**

Se le solicitó a la Subdirectora de Docencia que en el informe del Comité de becarios se desglosen las iniciales GE, IC, GEP, dentro del cuadro de reporte de alumnos beneficiados; de igual manera se le solicitó que se incorpore el monto de las becas por categoría. La Subdirectora de Docencia informó sobre el proceso interno de la subdirección a su cargo tanto de manera interna como externa. Así mismo, aclaró el significado de las siglas e informó los montos por beca y se comprometió a integrarlos en los cuadros del informe.

6. Renovación de miembros de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a. Comisión de Año Sabático

Se generó el siguiente acuerdo: Para la elección de un titular para la Comisión de Año Sabático se ofrecerá a la Dra. Lourdes Romero Navarrete. **Acuerdo CTCORD003/2018/005.**

b. Comisión Académica Dictaminadora

El Dr. Luciano Concheiro quien había sido electo para continuar en la CAD, forma parte del gabinete del próximo Presidente de la República, por lo tanto, se realizó la votación para proponer a tres candidatos ante Conacyt y se generó el siguiente acuerdo: Para la elección de un titular para la Comisión Académica Dictaminadora se eligieron a los doctores: José Luis Moctezuma Zamarrón (INAH), Alberto Olvera Rivera (UV), Everardo Garduño Ruiz (UABC). **Acuerdo CTCORD003/2018/006.**

c. Comité de Becarios

Se generó el siguiente acuerdo: La elección de un titular en la Comisión de Becarios para cubrir a la Dra. Alejandra Aquino quien interrumpe su nombramiento para gozar de su año sabático, fue a favor de la Dra. Lina Rosa Berrio o el Dr. José Muñoz de la Unidad Pacífico Sur. **Acuerdo CTCORD003/2018/007.**

7. *Presentación de la posición de los Plenos para la elaboración de Ley de Ciencia y Tecnología.*

Se dio por visto este punto.

8. *Políticas de la Dirección General para los Catedráticos.*

Se presentó el último borrador del documento titulado “Políticas de Integración de las Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores, Adscritas al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social”. Se realizaron algunos comentarios y dudas que se respondieron durante la sesión, así como correcciones al borrador del documento el cual a su vez fue revisado previamente por el asesor jurídico del CIESAS y el jurídico del Conacyt. Se generó el siguiente acuerdo: Se incluirán las correcciones al documento ***Políticas De Integración de las Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores, Adscritas al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.*** El CTC las da por aprobadas. **Acuerdo CTCORD003/2018/008.**

Con estas políticas de integración se puede mejorar la relación académica que el CIESAS y su personal entabla con los catedráticos. Se fortalece la descripción del trabajo tanto de los responsables del proyecto, así como del catedrático. Las condiciones laborales de los catedráticos las establece directamente el Conacyt, por lo tanto, su inserción académica pretende ser totalmente respetuosa con ellos, e incluso se generaron procedimientos para prever futuros problemas de incompatibilidad de intereses entre los responsables de los proyectos y los catedráticos asignados. Las observaciones del Conacyt a esta propuesta de políticas han sido favorables e incluso una vez terminadas y aprobadas las va a proponer a otros centros.

A manera de aclaración se explicó el procedimiento de la propuesta original del proyecto que recibe catedráticos; la propuesta general para quienes ya cuentan con un proyecto que se aprueba con cátedras, en el cual se especifica lo que cada integrante va a desarrollar (los anexos) y lo que se evalúa son los compromisos de los anexos, no es el proyecto de ingreso. En muchos casos el Conacyt envía los formatos de los proyectos con modificaciones. Lo que revisa el Comité Técnico está alineado con los anexos que se elaboraron en conjunto entre los responsables del proyecto y catedráticos respecto a sus compromisos.

9. *Segunda Convocatoria para Proyectos Institucionales.*

El procedimiento para la presentación de proyectos cuenta con dos fases, la primera es la presentación de un preproyecto no mayor a tres cuartillas, el cual será evaluado por el Comité Científico y en el caso de ser aprobado seguirá en la segunda fase en la cual se solicitará el protocolo de investigación en extenso que cuente con el presupuesto desglosado; se priorizarán los tres ejes temáticos que quedaron pendientes de abordar, que forman parte de las listas temáticas de la planeación académica, los cuales son: a) Antropología del trabajo, la economía y la precariedad en México; b) Frontera norte, frontera sur y puertos en México; c) Recursos naturales, extractivismo y sus diferentes impactos sociales y ambientales. Las convocatorias para Proyectos Institucionales y para la Colección México estarán abiertas por un mes.

10. 45 Aniversario del CIESAS.

La planeación de los eventos académicos para el festejo de los 45 años del CIESAS, se realizó por unidades regionales en el cual participaron los plenos, se elaborarán los programas por sede y se publicarán en la página *web* del Centro, así como en las listas de investigadores y a la lista *todociesas*.

11. Asuntos Generales.

- Por el Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno

El Representante externó algunas preocupaciones puntuales que se generaron entre la planta de profesores. Se circuló la carta de la Dra. Emiliana Cruz por correo electrónico y se analizó su contenido. Se recordaron los puntos más relevantes de la discusión durante la sesión anterior sobre el caso de la adscripción de la Dra. Cruz y se generó el siguiente acuerdo: Se elaborará y enviará una carta como respuesta a la Dra. Emiliana Cruz. **Acuerdo CTCORD003/2018/009.**

- Por el Consejero del Área C

El Consejero expuso el asunto que se trata en la carta firmada por la Dra. Victoria Novelo respecto a los resultados que se alcanzan a través del *blog*, *youtube* y edición de las publicaciones del CIESAS; la carta incluye la comunicación que se generó sobre estos temas entre la Dra. Novelo y la Lic. Dulce Mariana Gómez quien es la Subdirectora de Difusión y Publicaciones.

La Subdirectora de Difusión y Publicaciones presentó los alcances de los medios de comunicación en las redes sociales. Las actividades de la Coordinación de Difusión incluyen la publicación de información sobre eventos académicos de los investigadores del CIESAS, los cuales se emiten a través de las cuentas de *twitter* y *Facebook*. Se presentó un documento que resume los alcances de la comunicación electrónica de las actividades académicas del CIESAS por estos medios. La Subdirectora indicó que se les enviará el documento por correo electrónico. Se aclaró que no todos los investigadores se encuentran en la lista *todociesas* y que se van a enviar a las listas de investigadores que existen por cada Unidad Regional. En resumen, sin generar gastos millonarios al CIESAS se está resolviendo la necesidad de difusión del Centro en distintos medios electrónicos con mayor impacto en el público.

Se realizaron recomendaciones a la producción de videos para el 45 aniversario:

El Consejero por el Área B mencionó que es importante no perder la calidad de la imagen en los videos, ya que se requiere del uso de la tecnología de manera adecuada, es decir, que el Laboratorio de Medios Audiovisuales se debe utilizar para mejorar la producción. Es importante el número de usuarios registrados, pero se debe garantizar que el lenguaje visual sea acertado.

Otro punto que se abordó sobre la carta de la Dra. Novelo es el tema del tiraje de ejemplares por título, el Consejero por el Área D expuso su preocupación sobre la política académica de la publicación de resultados de investigación, así como, la política de conservación de los archivos en formato electrónico del CIESAS. El Consejero también mencionó que uno de los

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 28 de agosto de 2018

distintivos durante la gestión del Dr. Agustín Escobar es la digitalización del Centro. Esta actividad es un aviso sobre los cambios que se han generado durante los últimos 10 años en el mundo con el uso de la tecnología digital.

Se le informó al Consejero por el Área D que durante la sesión del CTC de mayo la Subdirectora de Bibliotecas realizó una presentación sobre el acervo digital del CIESAS, se encuentran en elaboración los lineamientos. Y esta es la respuesta institucional ante la preocupación de algunos investigadores sobre el resguardo del material en formato electrónico que ante los cambios tecnológicos constantes se ve en riesgo de perderse si no se implementa una estrategia de conservación. Se encuentra en negociación el apoyo de otro Centro Público de Investigación: Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT), quienes tienen una larga experiencia en el desarrollo de resguardo de material electrónico y digital.

El Presidente informó que respecto a la producción de videos en el Laboratorio Audiovisual requiere de una Coordinación real para que se integre su trabajo con la Subdirección de Difusión y Publicaciones. También aclaró que una de las causas que propiciaron la recomendación del Órgano Interno de Control fue ante la solicitud de habilitar una tercera bodega de libros. La meta de publicaciones corresponde a la producción y distribución de sus obras, no a guardarlas en las bodegas, las cuales se encuentran al límite de sus capacidades de almacenaje. La recomendación del tiraje de 250 ejemplares por título ayuda a bajar los precios de producción, así como una mejora en la distribución de las obras, impactando de manera directa en su almacenaje. Los contratos de distribución en las librerías no permiten que se publiquen en formato digital los libros que se encuentran en papel antes de seis meses de haber salido al público. Es importante recordar que el CTC elige al 30% de los integrantes de los Comités y Comisiones, con la finalidad de delegar a estos el análisis y la evaluación de los asuntos específicos de su competencia, tal es el caso del Comité Editorial en el cual se dictaminan las solicitudes de los investigadores respecto a la edición y reedición de las obras en un contexto institucional editorial del CIESAS.

Se solicitará a la Subdirectora de Bibliotecas que durante el CTC de noviembre presente de manera breve los avances sobre el repositorio digital de materiales en formato electrónico.

- Por el Consejero de la Unidad Pacífico Sur

Se trató el asunto planteado en la carta de la Dra. Erica González Apodaca enviada previamente a todos los Consejeros por vía electrónica. El Director General indicó que el tema de la carta es sobre un asunto abordado y atendido por las Direcciones General y Académica ante Conacyt y ante las doctoras González y Angélica Rojas. El asunto ha sido atendido plenamente, se informó sobre el seguimiento que se le dio al problema, así como la decisión final consensada con el Conacyt para terminar con la discrepancia suscitada. El compromiso ante Conacyt es que en el CIESAS se atenderá de manera inmediata cualquier conflicto de intereses que exista entre los Catedráticos asignados al Centro y los Responsables de Proyecto. La Dirección Académica informará por escrito a la Dra. Erica González sobre el procedimiento que se ha llevado en el caso y la información pertinente respecto a la situación en la que el CIESAS se encuentra comprometido ante Conacyt.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 28 de agosto de 2018

- Por la Subdirectora de Docencia

La Subdirectora de Docencia solicitó que se incluya en el próximo CTC el tema de la Comisión *ad hoc* para apoyo a las coordinaciones previa evaluación del PNPC. La cual funcionaría para la evaluación de cada posgrado. Se solicitó mayor información para aprobar cualquier iniciativa. Tras la solicitud de ampliar la información respecto a la actualización de cuotas por servicios escolares se integrará en el orden del día de la sesión del CTC de noviembre.

- Por la Consejera de la Unidad Occidente

La Consejera planteo la situación de la apertura de cuentas en las unidades y el abasto de los recursos materiales que se realiza desde la Ciudad de México. También se solicitó que se aborde el tema en la siguiente sesión.

El Director General solicitó al Director de Administración que realice una presentación sobre los procedimientos de adquisiciones y principalmente el por qué debe hacerse de la manera en la que se realizan (fundamentos de ley de Hacienda).

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 14:45 horas.

ACUERDOS

Sesión del 28 de agosto de 2018

Acuerdo CTCORD003/2018/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos del 29 de mayo de 2018 con una corrección al acta donde dice: obras, debe decir: ejemplares.

Acuerdo CTCORD003/2018/002. Se aprobó que en los expedientes impresos de las sesiones del CTC se integren únicamente el orden del día y el seguimiento de acuerdos. Los documentos a discusión se enviarán previamente a los Consejeros en formato electrónico.

Acuerdo CTCORD003/2018/003. Se acordó que se realice una actualización al Reglamento del CTC, la cual se presentará durante la sesión de noviembre para su revisión.

Acuerdo CTCORD003/2018/004. La Dirección General convocará a una serie de reflexiones temáticas sobre las líneas de investigación en las que el CIESAS puede aportar a la generación de mejoras en las políticas públicas, ante la coyuntura de cambio gubernamental.

Acuerdo CTCORD003/2018/005. Para la elección de un titular para la Comisión de Año Sabático se propuso a la Dra. Lourdes Romero Navarrete.

Acuerdo CTCORD003/2018/006. Para la elección de un titular para la Comisión Académica Dictaminadora se eligieron a los doctores: José Luis Moctezuma Zamarrón (INAH), Alberto Olvera Rivera (UV), Everardo Garduño Ruiz (UABC).

Acuerdo CTCORD003/2018/007. La elección de un titular en la Comisión de Becarios para cubrir a la Dra. Alejandra Aquino, quien interrumpe su nombramiento para gozar de su año sabático, fue a favor de la Dra. Lina Rosa Berrio o el Dr. José Muños de la Unidad Pacífico Sur.

Acuerdo CTCORD003/2018/008. Se incluirán las correcciones al documento *Políticas De Integración de las Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores, Adscritas al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*. El CTC las da por aprobadas.

Acuerdo CTCORD003/2018/009. Se elaborará y enviará una carta como respuesta a la Dra. Emiliana Cruz.

Sesión del 27 de febrero de 2018

Acuerdo CTCORD001/2018/004. La Dirección de Administración elaborará un tríptico con información sobre los trámites y beneficios que la institución proporciona a los deudos de los trabajadores fallecidos del CIESAS, así como la descripción de los procedimientos de acceso a los seguros, entre otros.

Acuerdo CTCORD001/2018/007. El Director General solicitará al asesor jurídico que revise los procedimientos de la cesión de derechos de los investigadores a la firma editorial CIESAS y aclarar la diferencia entre propiedad intelectual y derechos de autor para los productos académicos de los investigadores del CIESAS.